

St. Mary's University

Preguntas frecuentes

2021-2022



INFORMACIÓN GENERAL:

¿Por qué un estudiante universitario necesita un seguro de salud?

Los estudiantes universitarios no son inmunes a enfermedades o accidentes. Una simple visita al Departamento de Emergencias por molestias en el estómago podría costar hasta \$2,000. Los costos médicos siguen subiendo y podrían devastar financieramente a un estudiante, e interferir y demorar sus objetivos educativos.

¿Este plan cumple los nuevos requisitos de la Reforma de la Atención Médica?

Sí, este plan cumple las normas definitivas relacionadas con el Seguro de salud para estudiantes y tiene una cobertura ilimitada, sin período de espera para condiciones preexistentes, cubre servicios preventivos y cumple todas las directrices estatales.

¿Qué cubre el Seguro de salud para estudiantes?

Nuestro plan está diseñado específicamente para satisfacer las necesidades habituales de los estudiantes universitarios. Vea todos los detalles del folleto en stmarytx.myahpcare.com/benefits.

¿A todos los estudiantes de St. Mary's se les cobra automáticamente el Plan de seguro de salud para estudiantes?

No, solo a los estudiantes que viven en el campus, a los estudiantes internacionales y a los estudiantes atletas se les cobra automáticamente el Plan de seguro de salud para estudiantes cada semestre. A los estudiantes que no viven en el campus no se les cobra automáticamente el Plan de seguro de salud para estudiantes, pero pueden adquirir el plan en línea en stmarytx.myahpcare.com/enrollment. Los estudiantes que no viven en el campus deben inscribirse en línea cada semestre para evitar una interrupción de la cobertura.

¿Qué estudiantes cumplen los requisitos para acceder a los servicios en el Centro de Salud para Estudiantes de la Universidad de St. Mary?

Todos los estudiantes que están inscritos actualmente en la St. Mary's University, incluidos aquellos que no hayan

adquirido el plan de seguro de salud patrocinado por la St. Mary's University, pueden utilizar el Centro de Salud para Estudiantes. Tenga en cuenta que el Centro de Salud para Estudiantes no realiza facturación a terceros de los planes de seguro de salud fuera del Plan de seguro de salud para estudiantes, por lo que los estudiantes con seguros de salud alternativos tendrán que presentar sus propias reclamaciones. Los cargos incurridos en el Centro de Salud para Estudiantes se facturarán a la cuenta comercial del estudiante.

¿Necesito una derivación para acudir a otro médico o especialista en el Plan de salud para estudiantes de la Mary's University?

No, el plan funciona como una Organización de Proveedores Preferidos (*Preferred Provider Organization, PPO*). La aseguradora es Aetna Insurance Company y la red de proveedores es Aetna PPO. Si su médico o especialista está en el plan, usted puede verlo directamente.

¿Qué pago cuando tengo que ir al Centro de Salud para Estudiantes en vez de ir a una clínica o proveedor médico externo que está EN LA RED?

Tendrá que pagar un copago de \$10 en el Centro de Salud para Estudiantes (*Student Health Center, SHC*) por los servicios cubiertos, no se aplica el deducible y los servicios están cubiertos al 100 %. Cuando usted acude a un proveedor o clínica de la red, su copago es de \$30 por el médico de atención primaria o un especialista, no se aplica el deducible y los servicios se pagan al 100 %. Los médicos y clínicas fuera de la red se pagan al 60 % y aplica el deducible. Esto no aplica a las visitas al Departamento de Emergencias.

¿Cómo recibo mi tarjeta de seguro de salud?

Aetna proporciona las tarjetas de identificación electrónicamente o puede imprimir una tarjeta que se encuentra en el sitio web de Aetna:

<https://www.aetnastudenthealth.com/en/school/686167/members/get-id-card.html>. Ingrese su ID de estudiante y fecha de nacimiento y haga clic en enviar.

St. Mary's University

Preguntas frecuentes

2021-2022



¿Cómo actualizo mi información de contacto para poder recibir toda la correspondencia relacionada con el seguro?

Es muy importante asegurarse de que su dirección, número de teléfono y dirección de correo electrónico que figuran en la Oficina de Registro están actualizados y son correctos. Si se mudó o cambió su información de contacto, actualícela en la oficina de REGISTRO de la St. Mary's University. Además, notifíquenos en help.myahpcare.com, para que podamos actualizar también nuestros registros. Incluya «Actualización de la información de contacto» en la línea de asunto e indique su nombre y apellido, ID de estudiante y su nueva información de contacto en el mensaje de correo electrónico.

St. Mary's University

Preguntas frecuentes

2021-2022



INFORMACIÓN DE INSCRIPCIÓN PARA LOS ESTUDIANTES QUE VIVEN FUERA DEL CAMPUS:

¿Puedo inscribirme en línea en el Plan de seguro de salud para estudiantes si necesito cobertura de seguro de salud y St. Mary's no me ha inscrito automáticamente?

Sí, este plan cumple las normas definitivas relacionadas con el seguro de salud para estudiantes y tiene una cobertura ilimitada, sin período de espera para condiciones preexistentes, cubre servicios preventivos y cumple todas las directrices estatales.

FECHA LÍMITE DEL PERÍODO DE INSCRIPCIÓN ABIERTA:

Otoño de 2021	Miércoles 8 de septiembre de 2021
Primavera de 2022	Sábado 5 de febrero de 2022
Verano 2022	Viernes 3 de junio de 2022
Verano 2 2022	Viernes 1 de julio de 2022

Visite stmarytx.myahpcare.com/enrollment para inscribirse en línea.

NOTA: Los estudiantes que se inscriban en línea deben volver a inscribirse antes de que venza la póliza para mantener una cobertura continua.

¿Puedo hacer que me facturen el seguro de salud para estudiantes a mi cuenta?

Sí, la mayoría de los estudiantes que viven fuera del campus prefieren la comodidad de pagar la prima del seguro de salud a través de su cuenta. Los estudiantes deben presentar la solicitud para que le facturen la prima del seguro de salud a su cuenta comercial individual cada semestre antes de las fechas límites que se indican a continuación.

FECHA LÍMITE:

Otoño de 2021	Lunes 23 de agosto de 2021
Primavera de 2022	A confirmar

¿Puedo inscribirme en el Plan de salud para estudiantes después del PLAZO LÍMITE DEL PERÍODO DE INSCRIPCIÓN ABIERTA?

No, solo puede inscribirse después del período de inscripción abierta si tiene un evento que califica, como la pérdida de cobertura en el plan de seguro de sus padres. Tenga en cuenta que debe inscribirse en un plazo de 31 días a partir de la fecha del evento que califica y que la prima no se prorrateará.

INFORMACIÓN DE EXENCIÓN:

Si se me factura automáticamente por el seguro de salud para estudiantes y tengo mi propio seguro de salud privado, ¿puedo renunciar o excluirme del Plan de seguro de salud para estudiantes?

Sí, aunque debe aplicar por una exención en: stmarytx.myahpcare.com/waiver.

FECHA LÍMITE DE EXENCIÓN:

Otoño de 2021	Miércoles 8 de septiembre de 2021
Primavera de 2022	Viernes 4 de febrero de 2022
Verano 2022	Viernes 3 de junio de 2022

NO HAY EXTENSIONES a las FECHAS LÍMITES DE EXENCIÓN en línea.

Si tengo mi propio seguro, ¿puedo visitar el Centro de Salud para Estudiantes?

Sí, todos los estudiantes inscritos actualmente pueden utilizar el Centro de Salud para Estudiantes (*Student Health Center, SHC*) pero recuerde que algunos planes de seguro de salud esperan que usted acuda a su «médico de atención primaria», y su plan de seguro específico podría no reembolsar los gastos del SHC. Además, los estudiantes que tiene «otro» seguro o que no están asegurados serán responsables del costo de la visita al consultorio, las pruebas de laboratorio, vacunas, medicamentos, inyecciones, procedimientos u otros cargos diversos que se incurren durante la visita al consultorio. Los estudiantes que no están en el Plan de seguro de salud para estudiantes tendrán que presentar sus propias reclamaciones y están sujetos a las disposiciones de su póliza de seguro de salud, por lo que es posible que no se reembolsen los servicios prestados en el Centro de Salud para Estudiantes.

St. Mary's University

Preguntas frecuentes

2021-2022



EXENCIÓN PARA ESTUDIANTES INTERNACIONALES:

Todos los estudiantes internacionales (Visa F, J o H) incluidos los estudiantes atletas internacionales que acudan a la St. Mary's University, están obligados por la Universidad a tener un seguro de salud durante toda su carrera académica y, por lo tanto, deben presentar anualmente prueba de la cobertura de seguro. La Universidad estableció dos circunstancias en las que un estudiante internacional puede solicitar una exención para el plan de seguro de salud para estudiantes. Para que le aprueben una exención, su cobertura de seguro de salud alternativa debe cumplir o superar los requisitos establecidos a continuación y se debe enviar antes del otoño de 2021 para el 8 de septiembre de 2021, que es la fecha límite final para exenciones. No se concederá ninguna extensión.

Criterios para presentar una solicitud de exención:

1. El estudiante está patrocinado por el gobierno de EE.UU. o un gobierno extranjero, reconocido por EE.UU., y garantizan el pago de todos los gastos de atención médica, incluida la repatriación y la evacuación médica, y cumplen la Ley de Atención Médica Asequible (*Affordable Care Act, ACA*).
2. El estudiante está cubierto por un plan de seguro de salud de un empleador de EE.UU. o por el plan de seguro de salud de un empleador de EE.UU. de uno de los padres/cónyuge que cumple con la Ley de Atención Médica Asequible (*Affordable Care Act, ACA*).

Tenga en cuenta lo siguiente: Los planes de viaje o los planes que requieren que usted pague el tratamiento y después solicite un reembolso NO se admitirán para exención en virtud del plan de seguro de salud para estudiantes de la St. Mary's University.

Si cumple uno de los criterios anteriormente indicados, entonces su cobertura de seguro de salud alternativa debe cumplir los siguientes requisitos mínimos:

1. La cobertura médica es ilimitada
2. El deducible es de \$500 o menos
3. La cobertura por evacuación médica es de \$10,000 o más
4. La cobertura por repatriación es de \$7,500 o más

5. Las fechas de la cobertura cumplen o superan el requisito del año de la póliza.

Si su cobertura alternativa cumple los requisitos mínimos anteriores, incluya los siguientes documentos escaneados con su solicitud de exención:

1. El anverso y reverso de su tarjeta de seguro
2. El resumen de beneficios de la póliza de seguro, en inglés, que le identifica como una persona cubierta, proporciona las fechas de su cobertura e indica claramente que la cobertura cumple o excede los requisitos mínimos. Los montos de la cobertura deben estar expresados en USD.
3. La prueba de cobertura por evacuación médica y repatriación (si tiene esta cobertura).

CON QUIÉN COMUNICARSE Y EN QUÉ CASO:

Información de inscripción o del plan:

[Academic HealthPlans](#)

Información sobre beneficios o reclamaciones:

[Aetna Life Insurance Company](#)

Compruebe las actualizaciones sobre el Plan de seguro de salud para estudiantes en el GATEWAY.